

Capítulo 5

Teoría del desarrollo de la comunidad: tecnocracia e intervención social

Martín Hornes

Introducción

A partir del desarrollo de este capítulo vamos a explorar el surgimiento de la teoría del desarrollo de la comunidad en trabajo social. Al referirnos a dicha teoría haremos hincapié en el descubrimiento del ámbito comunitario como espacio de intervención del trabajo social, y mencionaremos los desarrollos teóricos y prácticos que mostraron su expansión durante las décadas de los sesenta y de los setenta en América Latina en general y en la República Argentina en particular.

A modo introductorio debemos señalar que la teoría del desarrollo de la comunidad consagra uno de los métodos tradicionales de intervención en trabajo social: el método de abordaje comunitario. Cuando nos detenemos en un análisis histórico de nuestra disciplina notamos que los esquemas de formación e intervención en trabajo social estuvieron marcados por la distinción de métodos tradicionales, como ser, el trabajo social de caso individual, el trabajo social de grupos y el trabajo social comunitario. Es decir, la formación teórica y metodológica de las y los trabajadores sociales se distinguía a partir de la conformación de niveles de intervención (Rubí, 1991). Nos detendremos brevemente en esta distinción.

Cuando hablamos del método de caso social individual nos referimos a los momentos fundacionales del trabajo social en Estados Unidos, y aquello que se conoció como la conversión de la filantropía científica en disciplina de

intervención en lo social. Allí podemos identificar a Mary Richmond, quien sienta las bases teórico-metodológicas del trabajo social a partir de la noción de caso y diagnóstico social (Barahona Gomariz, 2016), experiencia que surge y tiene su expansión entre las primeras décadas del siglo XX (más precisamente, durante los años 1920-1930).

A partir de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX observamos que surge en el ámbito del trabajo social otra forma de abordaje: el método de trabajo social de grupo. Las primeras expresiones de los métodos y técnicas vinculadas al trabajo social de grupo surgen durante la década de 1930 en las experiencias fundacionales de los Movimientos de Asentamiento Sociales (SHM), para luego expandirse en Estados Unidos a partir de los años cuarenta y cincuenta, gracias al auge del psicoanálisis y los considerables aportes de la psicología social (Travi, 2017).

Finalmente, durante las décadas de 1960 y 1970, surge la teoría del desarrollo de la comunidad que marca la expansión de los métodos y técnicas propias del trabajo social a nivel comunitario. La propuesta de este capítulo es aproximarnos a ese período histórico en el cual la noción de comunidad fue descubierta como objeto de producción de conocimiento, de intervención en lo social y de transformación social, modificando y ampliando los espacios de intervención de nuestro campo profesional.¹

El capítulo se organizará de la siguiente manera. En un primer apartado, repondremos algunos acontecimientos históricos de los años sesenta y setenta, los cuales nos serán de utilidad para comprender las particularidades del surgimiento de la teoría del desarrollo de la comunidad y los modelos de intervención que de ella se derivan. En un segundo apartado, recuperaremos

1. En la actualidad, los planes de estudio de las carreras de Trabajo Social no se encuentran atravesados por esta fuerte distinción que prevalecía en los esquemas propuestos por los métodos tradicionales de intervención de caso, grupo y comunidad. Por el contrario, asistimos a una etapa de reflexividad donde el colectivo profesional utiliza la denominación de escenarios de intervención, con el objetivo de dar cuenta de discusiones epistemológicas, teóricas y metodológicas que pregonan una relación más dialógica entre los universos de abordaje, otorgando mayor complejidad explicativa a las formas de comprender e intervenir en lo social.

algunos de los debates centrales que tuvieron lugar en las ciencias sociales durante dichos años. Saber qué pensaban y qué discutían las ciencias sociales nos permitirá identificar la influencia de esas teorías en las formas de comprender e intervenir en lo social. En un tercer apartado, describiremos los modelos de intervención comunitaria que se desarrollan en el marco de lo que se conoce como la teoría de desarrollo de la comunidad, y el rol que desempeñaron las distintas disciplinas sociales. Para finalizar, realizaremos algunas reflexiones respecto del alcance de la teoría del desarrollo de la comunidad y las huellas que dejó en las formas de intervención comunitaria que despliega el trabajo social hasta la actualidad.

Contexto de relevancia: acontecimientos históricos para comprender la teoría del “desarrollo” comunitario

Antes de comenzar a explorar la experiencia de intervención vinculada al desarrollo de la comunidad en trabajo social, es necesario que podamos reparar brevemente en el contexto histórico de las décadas de 1960 y 1970, tanto en la geopolítica mundial como en América Latina y la República Argentina. Este recorrido nos ayudará a comprender el clima de época y los desafíos que afrontaban las ciencias sociales.

Cuando nos detenemos a reflexionar acerca del contexto global no podemos dejar de señalar que, en el escenario posterior a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), Estados Unidos se consolidó como uno de las naciones dominantes del mundo junto a la Unión de Repúblicas Soviéticas y Socialistas (URSS). Es decir, el mundo quedó dividido entre los países que se reconocían de orientación capitalista y aquellos que se inclinaban hacia el socialismo, poniendo en tensión distintas premisas ideológicas y políticas de producción y reproducción social.

También de forma posterior al fin de la Segunda Guerra Mundial, surgió la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de lograr un orden mundial basado en la cooperación y el acuerdo entre los países. Durante los años posteriores surgirán otros organismos de alcance mundial y

regional que incidirán en la teoría del desarrollo de la comunidad, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Centro Económico para América Latina (CEPAL) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Nos podemos dejar de mencionar otras cuestiones relevantes del período: las décadas de 1960 y 1970 fueron consideradas como movimientistas. Es decir, caracterizadas como dos décadas en las cuales se expresaron distintos movimientos asociados a minorías raciales, los movimientos feministas en auge, los movimientos de hippies y movimientos de jóvenes, etcétera. Un conjunto de experiencias ligadas a movimientos sociales que bregaban por el reconocimiento de ciertos derechos de grupos específicos, la igualdad y la justicia social, en un mundo que comenzaba a experimentar brechas cada vez más amplias de desigualdad.

Otro hecho relevante del período es el denominado Mayo francés, serie de protestas que se desarrollaron durante los meses de mayo y junio del año 1968, principalmente en París, ciudad capital de Francia. Gestado desde las universidades por grupos estudiantiles y luego articulado con las clases trabajadoras, el Mayo francés representó un gesto de protesta de toda Europa acerca de la sociedad capitalista de consumo y la violencia del imperialismo encarnado por Estados Unidos, y dio impulso a manifestaciones en diferentes países centrales del continente europeo.

Cabe también señalar algunas particularidades del contexto histórico de la región de América Latina. Al detenernos en el contexto regional no podemos dejar de señalar un acontecimiento que va a marcar todo el escenario de las décadas de 1960 y 1970: la Revolución Cubana que triunfa en enero de 1959. La experiencia de la Revolución cubana va a resultar un foco de esperanza para otros movimientos independentistas y para diferentes procesos revolucionarios que intentaban gestarse en el continente latinoamericano.

Otro hecho que marcará el escenario del contexto latinoamericano de las décadas que aquí reseñamos, será la concreción de la denominada Alianza para el Progreso durante el año 1961 y lo que se conoció como la Conferencia de la Organización de los Estados Americanos (OEA) realizada en Punta del Este, Uruguay. Tras dicho acontecimiento, la mayoría de los Estados de

América Latina –a excepción de Cuba– expresaron la voluntad de acceder a un programa de desarrollo en áreas económicas, políticas y sociales impulsado por Estados Unidos. La Alianza para el Progreso perseguía el objetivo de implementar programas de gobierno que favorecieran el desarrollo de los países de la región, considerados por los países dominantes como “subdesarrollados”. Esta iniciativa tenía marcados intereses geopolíticos para los Estados Unidos como una de las naciones dominantes, la cual estaba interesada en combatir las ideas comunistas o socialistas que atravesaban a la región, promoviendo un programa de desarrollo que garantizara la dependencia de las naciones latinoamericanas para con Estados Unidos.²

Cuando miramos el contexto de la República Argentina, tenemos que señalar que, desde el golpe de Estado que sufre el gobierno del general Juan Domingo Perón (la denominada Revolución Libertadora del año 1955), nuestro país transitó distintos gobiernos militares de facto durante los años sesenta y setenta. Algunos historiadores reconocen un período democrático entre los años 1958-1962 bajo el gobierno de Arturo Frondizi, sin embargo, podríamos denominar a aquella democracia como “ficticia”, considerando que el partido peronista estaba proscrito en Argentina e imposibilitado de presentarse a elecciones. Durante ese período, y en lo que refiere específicamente a la estructura productiva del país, Argentina sostendrá el modelo de acumulación propuesto por el peronismo, basado en la industrialización mediana y de bienes durables. En el marco de la adhesión a la Alianza para el Progreso, se producirá una modernización de las estructuras del Estado, donde se destacará la creación de consejos consultivos y estructuras de planificación social habitadas por especialistas técnicos. Esta particularidad de la esfera estatal implicará la creación de los Consejos Nacionales de Seguridad y Desarrollo, el Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) y la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad. Este último organismo resultará central en la

2. En el año 1946, Estados Unidos creará la Escuela de las Américas, con el objetivo de entrenar a soldados de diferentes países latinoamericanos en técnicas de guerra y contrainsurgencia. Dicho organismo participó de forma directa e indirecta en la instrucción de los golpes de Estado y las dictaduras cívico y militares que tuvieron lugar en la región, a partir de los años setenta, en países tales como Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay.

transferencia de conocimientos sobre la teoría del desarrollo de la comunidad en nuestro país y en las áreas de la planificación social comunitaria.

La producción de las ciencias sociales de la época

Es necesario explorar algunas de las discusiones del campo de las ciencias sociales de la época para entender la teoría del desarrollo de la comunidad, una teoría que va a contener en el centro de su componente explicativo la noción de marginalidad. Distintos autores trabajaron la noción de marginalidad, sin embargo, lo que nos interesa destacar aquí no es tanto la complejidad que dicho concepto puede tener sino, más bien, señalar que la noción de marginalidad va a ser uno de los fundamentos que las ciencias sociales van a aportar a los modelos de intervención de desarrollo de la comunidad.³

Durante los años cincuenta y sesenta encontramos una teoría social que se destaca como dominante en el campo de las ciencias sociales: la teoría estructural-funcionalista, liderada por Talcott Parsons. Desde un esquema positivista de las ciencias, Parsons definía a la sociedad como un sistema social que se constituía a partir de la interacción de otros subsistemas sociales, donde la integración armónica de los denominados subsistemas garantizaba la evolución y el desarrollo de la sociedad avanzando hacia la modernidad. La teoría estructural-funcionalista va a marcar el campo de discusión de las ciencias sociales de la época. La misma va a tener su expresión particular en los países de América Latina con los desarrollos conceptuales ligados a las teorías de la marginalidad. En la República Argentina en particular, una de las expresiones puntuales se dará a partir de la teoría social que desarrollará Gino Germani, considerado como uno de los primeros sociólogos argentinos.

Las teorías de la marginalidad de las ciencias sociales van a colaborar en la introducción de una discusión acerca de la existencia de sociedades modernas y sociedades atrasadas. Aquello que en la época se va a dar a conocer

3. Para una descripción más detallada de las diferentes conceptualizaciones sobre la marginalidad, se puede consultar Ferrando y Regent (1990).

como una distinción entre sociedades más y menos avanzadas: la existencia de un *primer mundo* esquematizado por los EEUU, un *segundo mundo*, representado por la URSS, y un *tercer mundo* o de países subdesarrollados, donde se ubica a las naciones de América Latina.

Esta construcción de las ciencias sociales que favorece la distinción entre las denominadas sociedades modernas y atrasadas, va a ser influyente en las propuestas de desarrollo que las potencias mundiales (primordialmente Estados Unidos) van a querer imponer en los países latinoamericanos. Esgrimiendo la existencia de países atrasados o subdesarrollados, la propuesta de Estados Unidos será “acompañar” a dichas naciones con propuestas de gobierno para que puedan desarrollarse y evolucionar. “Acompañar” implica, entre otras cosas, tener algún tipo de injerencia sobre el tipo de desarrollo que se piensa para dichas naciones: es decir, pensar la geopolítica para América Latina en el marco de cierta dependencia para con los países dominantes como Estados Unidos.

Simultáneamente, las ciencias sociales comienzan a explorar las premisas generales de la marginalidad. Ciertos referentes de las ciencias sociales comienzan a preguntarse por los problemas de la “desintegración social” en América Latina, es decir; por el creciente número de personas que no pueden considerarse incluidas en la sociedad y se encuentran en situación de pobreza.

Este grupo de autores sostiene que los países de América Latina han avanzado o evolucionado significativamente en los primeros 50 años del siglo XX en relación a la industrialización de los sistemas de producción, en lo que refiere al crecimiento de las grandes ciudades industriales y su urbanización, sobre las formas de acceso universal a la educación, respecto de la modernización social y política alcanzada por la estabilización de modelos democráticos que permiten la elección de representantes, y otros aspectos. Sin embargo, y a pesar de todos estos avances, ciertos científicos sociales de la época se preguntan ¿cómo puede ser que haya algunos grupos sociales que no pueden adaptarse a la modernización de la sociedad?

Una de las respuestas que encontrarán a este fenómeno será la identificación de grupos sociales denominados como marginados. Es decir, la existencia de grupos dentro de la sociedad que no pueden adaptarse e integrarse al desarrollo social debido a ciertas carencias que estarían representadas por:

a) la falta de integración: grupos sociales que no se integran a la sociedad moderna debido a que presentan comportamientos y pautas culturales que responden a los esquemas de las sociedades tradicionales (atrasadas/ rurales) y, b) la falta de participación: grupos sociales que muestran una integración relativa en las distintas esferas de la vida (esferas políticas, sociales, económicas, culturales, etc.) y no desempeñan los roles socialmente esperados.⁴

Tomando dichas conceptualizaciones de la marginalidad como pilares, la propuesta medular de las teorías del desarrollo de la comunidad van a poner el acento en la función del Estado para favorecer la “promoción” de los sectores marginados. El principal objetivo será desplegar acciones planificadas por especialistas técnicos del Estado, las cuales favorezcan los procesos de desarrollo y evolución de los denominados grupos marginados, con el fin último de que se integren a la sociedad moderna.

Las denominadas comunidades marginadas pasarán a ser, así, un lugar de intervención estatal planificada donde al término comunidad se le otorgará tres significados diferentes pero complementarios: 1) como espacio de producción de conocimiento, donde las ciencias sociales pueden investigar y abonar a la construcción científica, 2) como objeto de intervención, donde a partir del conocimiento recabado se proponen líneas de intervención en lo social, y 3) como estrategia de transformación, donde la intervención puede tener un efecto de “promoción” (evolución) de los marginados.

Propuestas de intervención comunitaria

A continuación, desarrollaremos dos experiencias de intervención ligadas al abordaje comunitario durante los años sesenta y setenta, las cuales se

4. Ana Arias (2012) realiza dos críticas interesantes a las concepciones sobre la marginalidad: 1) que la perspectiva se construye a partir de una noción de desarrollo impuesta por los países dominantes (Estados Unidos y países europeos) geográfica y políticamente descontextualizada para América Latina, y 2) que este tipo de esquema conceptual no se pregunta por las causas de la pobreza (desigualdad estructural en la región latinoamericana) sino que, más bien, busca responsabilizar a los marginados de su propia condición y hacerlos responsables de la transformación de sus pautas culturales.

sustentarán sobre las nociones de marginalidad imperantes en la época. Nos referimos al Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL) y al Desarrollo de la Comunidad.

Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL)

El Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL) fue un centro fundado por el jesuita Roger Vekemans en los años sesenta y vinculado institucionalmente al CEPAL. Se distinguió, entre otras cosas, por dos aportes importantes: a) un desarrollo conceptual significativo en torno a la teoría de la marginalidad en América Latina, y b) por ser una institución pionera en incorporar la noción de “promoción social” o “promoción popular” para pensar la integración de los marginados.

Retomando lo anterior, uno de los pilares fundamentales de la DESAL resultará la producción de categorías conceptuales en torno a la marginalidad. Un punto de partida de la discusión será considerar a la marginalidad como un problema de origen del hombre latinoamericano, un resultado de la herencia precolombina que no permitió que ciertos grupos sociales de la región de América Latina pudieran evolucionar de lo tradicional a lo moderno. Desde ese punto de vista, la marginalidad del hombre latinoamericano se definía a partir de la existencia de ciertas carencias que impedían el desarrollo de una identidad y una pertenencia nacional, la participación en ciertas esferas de la vida social y, por ende, la imposibilidad de extender lazos de solidaridad e integrarse en la sociedad.

Este tipo de desarrollos conceptuales resultarían adecuados para DESAL al momento de justificar la existencia de problemáticas emergentes del estado de marginalidad. Para los difusores de este esquema conceptual, las problemáticas asociadas a las migraciones hacia las grandes ciudades, el crecimiento de grupos sociales en situación de pobreza o la expansión de las guerrillas en los países latinoamericanos se debían a la presencia de ciertos grupos marginados que no desarrollaban ni lazos de solidaridad interna, como tampoco formas de integración a la sociedad.

Bajo este diagnóstico, DESAL proponía un esquema de intervención que, a partir de la modificación de los patrones conductuales y culturales logre “capacitar” a los marginados para que puedan integrarse a la sociedad. Se trataba de una intervención que tenía como objetivo último la integración de los grupos marginados y recurría a la metodología de la “promoción popular” como herramienta de transformación de los grupos sociales. En el marco de la teoría desarrollada por DESAL, denominaban a este proceso como “mutación cultural”: un ejercicio a través del cual los marginados abandonaban sus comportamientos culturales para asimilar y apropiarse de los valores racionales de la sociedad moderna y cumplir un rol social (Arias, 2012: 53-54).⁵

DESAL proponía en su estrategia de intervención una presencia estatal que pudiera promover “agencias externas voluntarias” sobre las comunidades, lo que se traducía en la conformación de organizaciones de base comunitarias para aproximarse a los escenarios territoriales. Estas instancias de intervención estaban planificadas desde una escala jerárquica de la esfera estatal, pero resultaban aplicadas en los territorios también por especialistas técnicos provenientes de diferentes disciplinas sociales (trabajadores sociales, sociólogos, antropólogos, pedagogos, etc.). La función de los técnicos se resumía en tres aspectos primordiales que debían articularse para favorecer la “promoción popular”: a) el acompañamiento de un proceso de integración interna de las comunidades para que pudieran vincularse de forma más estrecha con el Estado, b) la promoción de instancias de participación de los grupos marginados en sus propias estrategias de desarrollo, y c) alcanzar la ansiada mutación cultural.

Cabe destacar que la experiencia de la DESAL tendrá un mayor desarrollo en la República de Chile y mostrará un impacto más incipiente en la República Argentina. Sin embargo, y debido a la vinculación promovida en el marco de la celebrada Alianza para el Progreso, los esquemas de pla-

5. Nos referimos al término “asimilación” como un proceso de disciplinamiento que tiende a negar las diferencias sociales y las prácticas culturales, introduciendo mecanismos de asimilación a través de prácticas de aprendizaje enmarcados en conductas o valores hegemónicos. Para un análisis detallado sobre el surgimiento del Estado-nación argentino con eje en el análisis de las prácticas de asimilación, véase Briones (2002).

nificación e intervención estatal de nuestro país se verán influenciados por la teoría del Desarrollo de la Comunidad, desplegada por los organismos internacionales y regionales.

Desarrollo de la Comunidad

El origen del concepto “desarrollo de la comunidad” puede rastrearse en los años cuarenta, en el marco de las experiencias que se desarrollaban en Estados Unidos desde el servicio social grupal, y consolidado a partir de la publicación de la obra de Caroline Ware titulada *Estudio de la comunidad*.

A mediados de la década de 1950, los organismos internacionales –como ser el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA)– comienzan a utilizar el término para referirse a la necesidad de “ofrecer a los pueblos atrasados las técnicas y conocimientos cuya manipulación les permitiría sentar las bases para su crecimiento y desarrollo” (BID, 1966: 2).⁶ De esta manera, los organismos internacionales comienzan a constituir un campo de intervención específico en aquellos países considerados como “marginados”, donde converjan una multiplicidad de intervenciones desarrolladas por distintos programas económicos y sociales:

Si el principal objetivo del desarrollo de la comunidad es el aprovechamiento de los recursos humanos, de modo que desempeñen su función óptima en un desarrollo económico y social equilibrado, evidentemente ello no puede lograrse a menos que el desarrollo comunal preste debida atención, tanto a los procesos económicos como a los sociales, ya que los dos en conjunto conducen al progreso (BID, 1966: 2).

6. Las principales orientaciones teórico-epistemológicas que difunden los organismos sostienen que el progreso de los países del tercer mundo o colonizados, en los cuales existe una estructura dual de producción y coexisten diferentes prácticas sociales, educativas y culturales de reproducción (modernas y tradicionales), solo se alcanzará a través de la integración a las concepciones de desarrollo y evolución establecidas por los países centrales o desarrollados.

Sobre las premisas del “desarrollo de recursos humanos”, los organismos internacionales comienzan a despuntar una teoría del desarrollo de la comunidad que se inscribe y sustenta en las teorías de la marginalidad, que ya hemos mencionado. Las décadas de 1950 y 1960 fueron centrales para el avance del enfoque de desarrollo de la comunidad planteado por los organismos internacionales. Trabajando en forma conjunta, los distintos organismos antes mencionados –BID, ONU y OEA– avanzaron en la planificación e implementación de experiencias de aplicación de programas en distintos países de la región de América Latina y El Caribe.

Una prueba fehaciente de dicho proceso es el documento compilado y editado por el BID denominado “Desarrollo de la comunidad. Teoría y Práctica”, resultado de una mesa redonda realizada en México, en el mes de abril de 1966 (BID, 1966). En dicho documento, los organismos avanzan en el análisis de experiencias que tuvieron lugar en países como México, Brasil, Chile, Venezuela y Puerto Rico. Haciendo hincapié en las particulares condiciones económicas y sociales de los países en cuestión, se detienen en aspectos referidos a la metodología de aplicación de los programas de desarrollo de la comunidad y las principales técnicas utilizadas. Por primera vez, y pasados más de 20 años del surgimiento del concepto de desarrollo de la comunidad, los expertos de los organismos internacionales coinciden en una definición unívoca del término:

La expresión desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional. En este complejo de procesos intervienen, por lo tanto, dos elementos esenciales: la participación de la población misma de los esfuerzos para mejorar su nivel de vida, dependiendo todo lo posible de su propia iniciativa, y el suministro de servicios técnicos y de otro carácter, en forma que estimulen la iniciativa del esfuerzo propia y la ayuda mutua y aumenten su eficacia (BID, 1966: 7).

Como ilustra el párrafo precedente, la noción de desarrollo de la comunidad impulsada por los organismos internacionales se sustentará en tres pre-

misas primordiales. En primer lugar, destaca que la planificación social del Estado debe estar dirigida a las comunidades vulnerables. En segundo lugar, que la misma debe hacer un fundamental hincapié en la participación y en la educación, considerados como los componentes centrales que favorecen los procesos de integración de los marginados. En tercer y último lugar, señala que las estrategias de intervención deben contar con la presencia de “expertos” que puedan “promover” el proceso de cambio.

Las propuestas de intervención que impulsarán los organismos internacionales en el marco del desarrollo de la comunidad se destacarán por incorporar cuestiones innovadoras a la intervención comunitaria, las cuales, a su vez, dejarán huellas significativas en nuestra historia disciplinar: a) una marcada tendencia tecnocrática, b) la incorporación de procesos metodológicos, y c) la noción de “agente de cambio”.

Al hacer alusión a una marcada tendencia tecnocrática, planteamos que los organismos internacionales serán férreos impulsores de la presencia de personal técnico en distintas áreas de planificación e intervención social. Diferentes disciplinas de las ciencias sociales serán convocadas tanto para participar en áreas de jerarquía de la planificación estatal como para incorporarse a los procesos de intervención territorial a escala local. La marcada tendencia tecnocrática facilitará la propagación de un conjunto novedoso de métodos y técnicas que consolidarán nuevas tecnologías de intervención comunitaria. Se desplegarán instrumentos que dejarán huellas significativas en nuestra disciplina, como ser, un proceso metodológico de intervención local. Este proceso metodológico comprenderá: a) el diagnóstico (una aproximación a las condiciones de vida, sus necesidades sentidas, aspecto de la historia comunitaria, sus formas de organización) como una etapa de conocimiento para la intervención, y b) la ejecución y la evaluación como las instancias de transformación.

En esta novedosa infraestructura social de intervención se destacarán las nociones de “promoción” y “agente de cambio”. La noción de “promoción” que impulsa el desarrollo de la comunidad se centra en la importancia de los procesos sociales que se dan en la comunidad: no tanto qué hacen las comunidades para integrarse, sino cómo lo hacen. Noción de “promoción” que pone

el acento en los procesos de participación y modificación de las conductas, es decir; en cómo las comunidades marginadas transforman sus conductas para integrarse al mundo moderno.

Dado que aspectos como la transformación y el cambio ocupan un lugar significativo en dichos procesos comunitarios, los técnicos vinculados a la intervención territorial serán identificados como “agentes de cambio”, una suerte de facilitadores sociales que pueden acompañar a las comunidades en la identificación de sus necesidades, en la elección de las problemáticas a resolver, la superación de obstáculos, el reconocimiento de virtudes, etc. Los trabajos sociales junto a otras disciplinas sociales serán catalogados como los “agentes de cambio y promoción social” que podrán identificar los factores centrales que facilitan el cambio comunitario.

Ana Arias (2012) realiza una lectura crítica sumamente interesante acerca de las formas tecnocráticas de intervención que pregona el desarrollo de la comunidad y la figura del “agente de cambio”. En primer lugar, reconocer que la impronta de movilización de procedimientos técnicos y pedagógicos que proponía este tipo de abordajes guardaba una clara orientación, el objetivo primordial era invisibilizar la dimensión política de las intervenciones territoriales dándole mayor supremacía a las dimensiones técnicas, por ser consideraras como supuestamente operativas, pragmáticas y neutrales. En segundo lugar, la autora despliega una mirada crítica sobre la posición de la intervención del trabajo social y otras disciplinas, en tanto agentes que podían modificar la conducta de los otros.

Desarrollo, tecnocracia e intervención en lo social

A lo largo de este capítulo ofrecimos una aproximación a la teoría del desarrollo de la comunidad en trabajo social, prestando especial atención al contexto histórico de las décadas de 1960 y 1970, momento en el cual se consolida una metodología de intervención para el abordaje comunitario en nuestra disciplina. Revisitar distintos acontecimientos históricos del mundo, de la región latinoamericana y de la República Argentina en particular resultó el

marco necesario para aproximarnos a las teorías que marcaban la agenda de las ciencias sociales en dicho período.

Identificamos aspectos primordiales del debate en las ciencias sociales sobre la cuestión de la marginalidad. Demostramos que la noción de marginalidad permitió construir un esquema de diferenciación de sociedades, donde primando una mirada evolucionista del progreso, se identificaban sociedades más o menos desarrolladas. Esta caracterización favoreció la emergencia de la noción de sociedades “subdesarrolladas” donde se distinguían grupos considerados marginados, que, por ende, debían ser acompañados en sus procesos de promoción social. El abordaje de las propuestas del DESAL y el Desarrollo de la Comunidad nos permitió caracterizar los dispositivos específicos que marcaron la intervención comunitaria de la época, el rol adjudicado a las diferentes disciplinas sociales (agentes de cambio) y los fines utilitaristas de las intervenciones (promover el denominado “desarrollo”).

Antes de finalizar, quisiéramos remarcar tres aspectos centrales que analizamos a lo largo de este texto. En primer lugar, reconocer que la teoría del desarrollo de la comunidad implicó una impronta tecnocrática en los procesos de planificación e intervención en lo social: la utilización de métodos y técnicas supuestamente objetivas y neutrales se impuso por sobre la dimensión política. En segundo lugar, observar que dicha tecnocracia también influyó el lugar otorgado a la disciplina, en tanto mero agente de ejecución de políticas. En tercer y último lugar, no dejar de reconocer que la teoría del desarrollo de la comunidad aportó a la consolidación de diferentes instrumentos de la planificación que hasta el día de hoy se encuentran presentes dialógicamente en los escenarios de intervención.

Esperamos que estas páginas resulten un aporte en el desafío de reflexionar en torno a los procesos de intervención en el ámbito comunitario.

Bibliografía

- Arias, A. (2012). *Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción* (pp. 41-65). Buenos Aires: Espacio.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1966). *Desarrollo de la Comunidad. Teoría y Práctica. Mesa Redonda*. México.
- Barahona Gomarís, M. (2016). *El trabajo social: una disciplina y profesión a la luz de la historia* (pp. 13-25). Madrid: Universidad Complutense Madrid.
- Briones, C. (2002). Mestizaje y blanqueamiento como coordenadas de aboriginalidad y nación en Argentina. *RUNA, Archivo Para las Ciencias del Hombre*, 23(1), 61-88.
- Ferrando J. y Regent, C. (1990). Marginalidad: multiplicidad de enfoques y definiciones. Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social*. 9. EPPAL, Montevideo.
- Rubí, C. (1991). Origen histórico de los métodos en Trabajo Social. En *Introducción al Trabajo Social* (pp. 77-103). Barcelona: Escola Universitaria de Treball Social/ La Llar del Llibre.
- Travi, B. (agosto de 2017). Trabajo Social con grupos y el abordaje de problemáticas sociales complejas: fundamentos teórico-metodológicos, formación e intervención profesional. *Territorios. Revista de Trabajo Social*, Año 1, 1.
- Ware, C. (1963). *Estudios de la comunidad*. Washington D.C.: Organización de Estados Americanos.